

BIOLOGIA MARINA S. A. BIOMASA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

A. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA:

BIOLOGIA MARINA S. A. BIOMASA.- (La Compañía), es una compañía anónima constituida en febrero 13 de 1987 en la ciudad de Guayaquil – Provincia del Guayas, inscrita en el Registro Mercantil en marzo 11 del mismo año. Su objeto social es dedicarse a la comercialización, compra, venta, distribución, representación, producción, importación, consignación, fabricación de alimentos naturales y artificiales, equipos, instrumentos, motores, maquinarias, utensilios, repuestos, medicamentos, productos químicos y accesorios necesarios para la producción de larvas de camarón tipo Penneaus Vannamei y Penneaus Stylirostris como para cualquier especies bioacuáticas, a la importación de especies bioacuáticas para la explotación industrial en el Ecuador (langostas, tilapias, etc.) la cría y engorde de camarones en piscinas camaroneras, a la explotación de camarones, otras especies del mar y toda especie bioacuática de permitida exportación el procesamiento de la cabeza de camarones en polvo de harina, la producción y su comercialización interna y externa de nemátodos, rotíferos, copépodos y otros tipos de organismos vivos que sirven para alimentar peces y crustáceos en general, la instalación de agencias y sucursales en cualquier lugar del Ecuador y el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá importar, exportar, comprar, vender y administrar bienes, adquirir acciones de compañías anónimas, participaciones de compañías limitadas, constituidas o por constituirse y realizar aquellos actos y contratos permitidos por la ley, auxiliares o complementarias a su actividad, que se relaciones con su objeto.

La Compañía no mantiene inversiones en acciones ni ejerce influencia significativa sobre otras entidades por lo que no actúa como una entidad controladora, operando como una sola unidad de negocios. Sus acciones no se cotizan en el Mercado de Valores.

La emisión de sus estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, fue autorizada por la Administración de la Compañía, en abril 5 del 2020, los cuales han sido preparados y presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USA), moneda de medición de la compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000 y serán sometidos a la posterior aprobación de la Junta General de Accionistas.

IMPORTANCIA RELATIVA.- La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.- Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Sección 2 de la Norma Internacional de Contabilidad para PYMES. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo se encuentra referenciada a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Fiduciaria, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN.- Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se expresan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (USA \$).

B. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

BIOLOGIA MARINA S. A. BIOMASA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

B. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación.....)

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYME (Aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB), adoptadas y aplicadas por primera vez en el Ecuador en forma segmentada a partir del año 2011, de conformidad con la Resolución de Superintendencia de Compañías No. 08. G. DSC de noviembre 20 del 2008 y Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de diciembre del 2011. Estas Normas fueron revisadas por el Consejo en mayo del 2015, cuyas reformas no modifican la presentación de los estados financieros anteriores.

Bases de preparación.- Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

Estimaciones y juicios contables.- Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisadas en forma continua por la Administración considerando la información disponible sobre los hechos analizados.

Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el cual se revisa la estimación y/o prospectivamente, si la revisión afecta tanto los periodos actuales como futuros.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se deben a:

- a) Reconocimiento de ingresos y gastos
- b) Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos
- c) Criterios empleados en la valoración de determinados activos financieros y no financieros; y
- d) Cálculo de provisiones

Negocio en marcha.- Desde el año 2016, el país mantiene un escenario económico débil comparado con años anteriores, debido principalmente a la caída del precio del barril de petróleo. Esta situación reveló que la economía del país es vulnerable frente a dichos escenarios. Las proyecciones económicas para el futuro del país no muestran signos de mejora, lo que prevé posibles medidas de carácter fiscal.

Al cierre de cada ejercicio fiscal, la administración evalúa la capacidad de la Compañía para continuar con sus operaciones en base a la hipótesis de negocio en marcha, es decir que está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

A la fecha de presentación de los estados financieros; la Administración considera que mantiene la capacidad para continuar como negocio en marcha y que, las dificultades que afectan la economía del país y a sus actores, pueden ser superadas con una adecuada y continua planificación gerencial, por lo que no tiene la intención ni la necesidad de liquidar anticipadamente de forma importante sus operaciones. Los principales indicadores y la evaluación de los riesgos financieros del negocio se analizan en la Nota D "Gestión de Riesgo Financiero".

Activos financieros.- La entidad reconoce activos financieros aquellos no derivados, con pagos fijos o determinables que no tienen cotización bursátil. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como no corrientes. Los activos financieros de la Compañía incluyen cuentas por cobrar comerciales y otras.

Cuentas por cobrar comerciales y otras.- Están registradas a costo de la transacción pues, al momento de su registro no hubieron costos adicionales que deban amortizarse a lo largo de su vida esperada (costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectiva). La entidad registra provisión por deterioro o incobrabilidad por cuanto tiene cartera con más de 90 días.

BIOLOGIA MARINA S. A. BIOMASA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

B. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación.....)

Deterioro del valor de los activos financieros.- Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva alguna de que un activo financiero se encuentra deteriorado en su valor. Un activo financiero se considera deteriorado en su valor, solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de su valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida"), y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se puede estimar de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos. Hasta el 31 de diciembre del 2019, la administración no ha identificado deterioros de sus activos financieros que se deban revelar.

Inventarios.- Se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos, el costo se determina por el método del costo promedio ponderado (MPP). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de venta (completar y vender).

Muebles y equipo.- Los muebles y equipo de oficina y de computación están presentados al costo de adquisición, por su cuantía y vida útil, la administración considera que el valor en libros no difiere sustancialmente de los que se podrían determinar, mediante un revalúo, como valores razonables al final de cada período.

La depreciación de los muebles y equipo se efectúa de acuerdo con la vida útil determinada por la administración para cada rubro de activos, mediante el método de línea recta.

<u>Activos</u>	<u>Vida útil en años</u>
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Deterioro del valor de los activos no financieros.- El valor registrado de los activos no financieros es analizado periódicamente para determinar si hay indicios de deterioro de valor del mismo. En caso de existir estos indicios, se estima el valor recuperable de los citados activos con el objeto de determinar el deterioro de valor sufrido. Hasta el 31 de diciembre del 2019, la administración no ha identificado deterioros de sus activos financieros que se deban revelar.

Pasivos financieros.- Están registrados por el efectivo recibido, neto de abonos realizados y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior o igual a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho período.

Los principales pasivos financieros de BIOLOGIA MARINA S. A. BIOMASA, incluyen obligaciones a Bancos, proveedores e instituciones locales debidamente instrumentadas (fecha de vencimiento, tasa de interés). La Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Valor razonable de activos y pasivos financieros.- El valor razonable de cualquier activo o pasivo financiero que se negocie en los mercados activos se determinará por referencia a los precios cotizados en el mercado.

BIOLOGIA MARINA S. A. BIOMASA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

B. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación.....)

Para los activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo, el valor razonable se determinará utilizando las técnicas de valoraciones adecuadas o comparaciones de tasas de interés con el mercado para obligaciones de similares características.

Provisiones para contingencia.- La entidad registra tal provisión cuando existe un compromiso o una obligación frente a terceros y es consecuencia de acontecimientos pasados y su liquidación supondrá una salida de recursos, por un importe y/o en un plazo no conocido con certidumbre pero estimables con razonable fiabilidad.

La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias y se reestima con ocasión de cada cierre contable. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para las cuales fueron originalmente reconocidos, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen. Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de sólidos recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo.

Reconocimiento de ingresos y gastos.- Los ingresos y gastos se imputan a las cuentas de resultados en función del criterio del devengado, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Siguiendo los principios recogidos en el marco conceptual de las NIIF para Pyme, la entidad registra los ingresos que se devengan y todos los gastos asociados necesarios. Las ventas de bienes se reconocen cuando los bienes son entregados y la titularidad se ha traspasado.

Impuesto a la renta.- Esta conformado por el impuesto a la renta corriente más el impuesto a la renta diferido.

El impuesto corriente, es calculado según la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la cual establece la tarifa de impuesto a la renta para sociedades del 25%. Si la utilidad del año es capitalizada total o parcialmente dentro del año siguiente, la tarifa por el valor capitalizado disminuye al 15%. En el caso de que el anticipo de Impuesto a la Renta determinado sea mayor al impuesto causado calculado en base a los porcentajes antes indicados, el impuesto se liquidará sobre el valor del anticipo determinado.

El impuesto a la renta diferido, es reconocido por las diferencias temporarias entre la base fiscal y la base contable, utilizando las tasas fiscales que se espera objetivamente estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los importes diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocios, se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalía compradas y de aquellos cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales y asociados.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a las mismas de acuerdo con el resultado del citado análisis.

BIOLOGIA MARINA S. A. BIOMASA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

B. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación.....)

Beneficios de jubilación.- Establece el derecho de los trabajadores a ser jubilados por sus empleadores cuando hayan prestado sus servicios por 25 años o más, en forma continuada o ininterrumpida en la misma entidad. Aquellos que hubieren cumplido 20 años y, menos de 25 de trabajo, tendrán derecho a la parte proporcional de la jubilación. El costo de proveer este beneficio se determina utilizando el método de Unidades de Crédito Proyectadas (método prospectivo), considerando como hipótesis actuarial de cálculo las tablas de mortalidad biométricas y el factor de conmutación actuarial del IESS, tales valorizaciones actuariales se llevan a cabo al final del año.

La entidad reconocerá pérdidas o ganancias actuariales, exclusivamente si se modifican las hipótesis actuariales de cálculos, es decir utilizando otras tablas de mortalidad con otras variables de probabilidades u otras tasas de interés. Este beneficio es amortizado durante el promedio de vida laboral de los empleados participantes en el plan.

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía no ha realizado la provisión para cubrir esta obligación laboral futura.

Participación a trabajadores.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía realiza, al cierre de cada año, la provisión del 15% de la ganancia contable anual por concepto de participación laboral en las utilidades, afectando directamente a resultados del año.

C. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO:

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, crediticio y liquidez, la Administración revela que estos riesgos son bajos por estar debidamente controlados y en otros casos no son aplicables a la Compañía en su totalidad como se indica a continuación:

Riesgo de mercado.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros del efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran tres tipos de riesgo; el riesgo de las tasas de interés, el riesgo del tipo de cambio y el riesgo de los precios de los productos básicos.

- **Riesgo de la tasa de interés.-** la Compañía tiene activos que generan intereses cuya tasa son razonablemente paralelas a las determinadas para los préstamos obtenidos para financiar los proyectos en curso, los ingresos y los flujos de efectivos operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.
- **Riesgo del tipo de cambio.-** la Compañía no mantiene transacciones comerciales, activos y pasivos en moneda extranjera, por lo tanto no está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición de varias monedas, debido a que sus ventas, cuentas por cobrar y por pagar, son realizadas en dólares norteamericanos, unidad monetaria de la República del Ecuador.
- **Riesgo de precios.-** la Compañía está expuesta al riesgo moderado de precios de los productos terminados que comercializa, insumos y otros gastos de operación y de mantenimiento, estos son adquiridos localmente y, debido a los bajos niveles de inflación no se encuentran afectados por la volatilidad de sus precios.

Riesgo crediticio.- es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones en virtud de un instrumento financiero o contrato comercial, produciéndose una pérdida financiera. La Compañía no tiene este riesgo debido a que sus ingresos ordinarios provienen de las ventas de productos a clientes adecuadamente calificados como seguros y a los servicios prestados a compañías relacionadas.

BIOLOGIA MARINA S. A. BIOMASA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

C. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO: (Continuación...)

Respecto al riesgo crediticio de los saldos de bancos e instituciones financieras y de terceros, se gestiona a través del área financiera de la Compañía de acuerdo con la política corporativa. Las inversiones de los excedentes de los fondos (si los hay) son realizadas solamente con las contrapartes aprobadas por la administración de la Compañía.

Riesgo de liquidez.- Es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales hagan que la Compañía no pueda cancelar los compromisos adquiridos, tanto por inversión a largo plazo como por necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables, o de que la Compañía no pueda llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. La Compañía, realiza el seguimiento de su riesgo de déficit de fondos utilizando de manera recurrente una herramienta de planificación de la liquidez.

Al 31 de diciembre del 2019, el índice de liquidez del 0.72 (0.96 en el 2018) refleja que no hay suficientes activos líquidos para cubrir los pasivos corrientes.

Gestión del capital.- El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es asegurar que éste mantenga una calificación de crédito sólida e índice de capital saludable para poder sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas.

La Compañía controla el capital utilizando un índice de endeudamiento, definido como la deuda neta sobre el patrimonio total. Dentro de la deuda neta, la Compañía agrupa, préstamos y cuentas por pagar comerciales, menos el efectivo y equivalentes al efectivo, documentos por cobrar a largo plazo y pasivos por impuestos diferidos.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la compañía se encuentra poseída financieramente por sus accionistas, como se indica a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivo a corto plazo	50,000.00	50,000.00
Cuentas por pagar comerciales y otras	623,493.08	595,874.64
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo	(42,973.38)	(60,084.27)
Deuda neta	(A) 630,519.70	585,790.37
Patrimonio	57,373.13	38,653.04
Total, patrimonio y deuda neta	(B) 687,892.83	624,443.41
Índice de endeudamiento	(A/B) 91%	94%

D. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está compuesto como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja general	1,226.42	971.39
Caja chica	350.00	350.00
Cta. Cte. Banco Pichincha	5,766.24	18,139.32
Cta. De Ahorros Banco Pichincha	1,013.98	2,050.88
Banco Guayaquil	34,616.74	38,572.68
	42,973.38	60,084.27

Los saldos en bancos, en cuenta corriente, no devengan intereses. Los intereses ganados en la cuenta de ahorros durante el año 2019 fue US\$ 60.70.

BIOLOGIA MARINA S. A. BIOMASA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

E. CUENTAS POR COBRAR, COMERCIALES Y OTRAS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están compuestas como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes:			
Relacionados		6,743.91	29,992.54
No relacionados		115,367.24	106,972.26
Cheques post-fechados		24,418.70	1,954.70
	(1)	<u>146,529.85</u>	<u>138,919.50</u>
Telemetría Aquícola AQUAMETRICS S. A.	(2)	64,357.92	64,778.19
Otras cuentas por cobrar		4,867.62	86,100.29
Cuentas por cobrar funcionarios y empleados		687.52	2,200.00
		<u>216,442.91</u>	<u>291,997.98</u>
Provisión para cuentas incobrables	(3)	<u>(1,001.79)</u>	<u>(1,001.79)</u>
		<u>215,441.12</u>	<u>290,996.19</u>

- (1) Corresponden a saldos por cobrar a clientes, que son recaudados dentro del plazo establecido por la Compañía, el mismo que fluctúa entre los 60 y 90 días, los cuales no generan interés
- (2) Corresponde a cuenta por cobrar a Telemetría Aquícola AQUAMETRICS S. A., compañía relacionada, principalmente por pagos de consumos con tarjetas de crédito corporativas American Express Banco Guayaquil y Visa Banco Pichincha, valores que son recuperados a corto plazo y no generan intereses.
- (3) Provisión para cuentas incobrables no ha sido realizada al 31 de diciembre del 2019.

F. INVENTARIOS:

Corresponden al valor de los productos para la cría de camarón, que son comercializados por la Compañía, sobre los cuales no existen gravámenes que deban ser revelados y no existen productos de lenta rotación. Este rubro está compuesto por lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bacterias	8,522.63	74,773.56
Hormonas	4,347.51	2,412.42
Vitaminas	16,612.22	96,012.63
OP Sistema digestivo Pancreatin	6,272.49	45,344.42
Proteína animal	154,444.90	
Mercadería en tránsito	28.00	21,628.00
	<u>190,227.75</u>	<u>240,171.03</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los detalles del inventario obtenidos del sistema han sido conciliados con el mayor contable, existiendo una diferencia de US\$ 984.05, que no ha sido analizada. Al 31 de diciembre del 2019, la administración no lo ha dado de baja del inventario.



BIOLOGIA MARINA S. A. BIOMASA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

G. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se conforman como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	9,559.19	10,461.50
Impuesto a la salida de divisa	16,845.57	5,719.10
Crédito tributario Impuesto a la Renta	1,905.80	
(4)	<u>28,310.56</u>	<u>16,180.60</u>

(4) Al 31 de diciembre del 2019, el movimiento de esta cuenta es la siguiente:

	Saldo al 1-ene-2019	Saldos compensad os	Reclasif.	Retenciones del año	Saldo al 31-dic-2019
Retenciones en la fuente I.R.	10,461.50	(8,555.70)	(1,905.80)	9,559.19	9,559.19
Impuesto a la salida de divisas	5,719.10			11,126.47	16,845.57
Crédito tributario I.R.			1,905.80		1,905.80
	<u>16,180.60</u>	<u>(8,555.70)</u>		<u>20,685.66</u>	<u>28,310.56</u>

H. INVERSIONES A LARGO PLAZO Y OTROS ACTIVOS

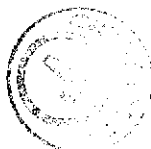
Corresponde a la Promesa de Compraventa entre el Fideicomiso Mercantil METROPLUS (Promitente vendedor) a favor de Biología Marina S. A. BIOMASA (Promitente comprador) suscrita el 18 de septiembre del 2019.

Cláusula segunda: Antecedentes. - (b) El Fideicomiso Mercantil METROPLUS es propietario del solar número 121-2 con un área de 6,577.06 m², ubicado en la manzana CC3 del Centro Comercial Los Arcos, Parroquia Satelital La Puntilla del Cantón Samborondón. (d) Dentro del mencionado inmueble se está desarrollando el proyecto inmobiliario denominado "LOS ARCOS PLAZA II". (e) Dentro del mencionado edificio se encontrarán los inmuebles que se determinan a continuación: e.1) Oficina 516 y ubicada en el quinto piso, con un área útil de 54.60 m², y un parqueo para un vehículo, denominado Parqueo B-51; e.2) Oficina 217 ubicada en el segundo piso, con un área útil de 71.39 m², y un parqueo para un vehículo, denominado Parqueo B-52. **Cláusula Tercera: Promesa de Compraventa.** - El Fideicomiso Mercantil METROPLUS promete vender a Promitente comprador el/los inmueble/s que se encuentran descrito/s en el literal e) de la cláusula que antecede. **Cláusula Cuarta: Precio.** - Las partes de mutuo acuerdo fijan como justo precio los inmuebles prometidos los siguientes valores: por los inmuebles descritos en el en le literal e), el valor de **US\$ 321,380.20**. Precio que el promitente comprador se obliga a pagar a la promitente vendedora, en los montos y plazos fijados en la tabla de pagos que se agrega como parte integrante de este contrato.

Al 31 diciembre del 2019, la compañía ha cancelado un total de US\$ 39,196.67; por la oficina # 516 un total de US\$ 17,796.98 y por la oficina # 217 un total de US\$ 21,399.69.

I. MUEBLES Y EQUIPO:

Durante el año 2019 y 2018, el movimiento de este rubro fue el siguiente:



BIOLOGIA MARINA S. A. BIOMASA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresadas en U.S.A. dólares)

I. MUEBLES Y EQUIPO: (Continuación...)

	Saldos		Ajuste y/o	Saldos
	1/01/2019	Adiciones	Ventas	31/12/2019
Terrenos (5)		28,788.48		28,788.48
Edificios (5)		16,193.52		16,193.52
Maquinaria y equipo		1,657.59		1,657.59
Muebles y enseres	13,993.00	1,487.42	(379.49)	15,100.93
Equipo de computación	10,617.35	2,188.09	(666.18)	12,139.26
Vehículos (6)	14,570.70	120,659.64	(11,000.00)	124,230.34
Construcciones en proceso		1,176.06		1,176.06
	39,181.05	172,150.80	(12,045.67)	199,286.18
Depreciación Acumulada	(17,287.13)	(22,369.61)	3,317.13	(36,339.61)
	21,893.92	149,781.19	(8,728.54)	162,946.57

- (5) Corresponde a Escritura de Compraventa suscrita el 19 de septiembre del 2019, entre los cónyuges Juan Pablo Larriva Borrero, Grace del Rocío Navarrete Chávez (Los vendedores) y Biología Marina S. A. BIOMASA (El comprador).

Cláusula primera: Antecedentes.- Uno.Uno. Descripción del bien inmueble objeto de compraventa: Los vendedores son legítimos, plenos y exclusivos propietarios y regulares poseedores del bien inmueble hoy identificado en el Catastro municipal de Salinas con el código número 52-3-4-17-7-0 correspondiente al solar 7-8 de la manzana 17-C del sector San Raymundo, parroquia José Luis Tamayo, cantón Salinas, y de la edificación inconclusa y cerramiento que sobre él se levanta, estando el solar circunscrito, de conformidad con el título adquisitivo, dentro de los siguientes linderos y dimensiones: POR EL NORTE, solar seis con 21.25 m; POR EL SUR, solar nueve, con 21.25 m; POR EL ESTE, calle pública, con 20 m; y POR EL OESTE, solar 17-18 con 20 m, lo que determina un área total para el solar de 425 m².
Tercera.- Precio: ambas partes contratantes, esto es la vendedora y la compradora, han convenido fijar, como justo precio de la compraventa del inmueble descrito, la suma de US\$ 44,000.00, que los vendedores reclaman recibir, en cheque certificado, a entera satisfacción de ambos. Fue inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas el 16 de octubre del 2019.

- (6) Corresponde principalmente a la adquisición de un vehículo marca Mercedes Benz, modelo GLA 250 AC 2.0 5P 4x4 TA, año 2016, tipo Jeep por un valor de US\$ 80,000. El vehículo fue adquirido y registrado solo con Carta de Venta de Vehículo a Daniela Alejandra León Arteaga y Carlos Emilio Aguilar Boloña. La depreciación de este vehículo por US\$ 16,000.00 fue considerada como no deducible para efecto de la conciliación tributaria.

	Saldos		Ajuste y/o	Saldos
	1/01/2018	Adiciones	Ventas	31/12/2018
Muebles y enseres	12,996.34	996.66		13,993.00
Equipo de computación	9,914.26	703.09		10,617.35
Vehículos (6)	12,882.93	1,687.77		14,570.70
	35,793.53	3,387.52		39,181.05
Depreciación Acumulada	(13,608.71)	(3,969.95)	291.53	(17,287.13)
	22,184.82	(582.43)	291.53	21,893.92

BIOLOGIA MARINA S. A. BIOMASA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

J. INTANGIBLES Y CARGOS DIFERIDOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros activos intangibles	45,044.00	45,044.00
Depósitos en garantía	2,158.00	1,838.00
	<u>47,202.00</u>	<u>46,882.00</u>

- (7) Corresponde a desembolsos efectuados en años anteriores para emprender un proyecto con una nueva compañía, el cual no fue desarrollado, convirtiéndose esos valor como no recuperable, la administración aún no lo ha reconocido como pérdida por deterioro para darlo de baja.

K. PRÉSTAMOS INSTITUCIONES FINANCIERAS:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Banco Guayaquil:</u>		
Contrato mutuo de préstamo, otorgado el 10 de diciembre del 2019, al 11.23% de interés anual con vencimiento el 5 de diciembre del 2020.	50,000.00	
Contrato mutuo de préstamo, otorgado el 21 de noviembre del 2018, al 11.23% de interés anual con vencimiento el 5 de diciembre del 2019.		50,000.00
	<u>50,000.00</u>	<u>50,000.00</u>

L. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están constituidas como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores del exterior	(8)	384,389.36	438,607.77
Proveedores locales		10,013.15	6,516.54
Otras cuentas por pagar	(9)	158,940.64	91,650.91
Obligaciones con tarjetas de crédito		23,837.71	26,049.29
		<u>577,180.86</u>	<u>562,824.51</u>

- (8) Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a saldo de facturas por pagar del año 2017, 2018 y 2019, a Wallance Pharmaceutical Co. Ltda., (Taiwan) proveedor de Biobacter, Pancreatin y Vitapac. Sobre las facturas del año 2017 y 2018, no se ha cancelado aún el ISD.

- (9) Corresponde principalmente US\$ 153,310.80 por pagar a Ana Carolina Aguilar Boloña (Jefa de Mercadeo), por cancelación de factura # 141 por importación de COPEPODOS congelados, este registro viene desde mayo de 2019, la administración no ha instrumentado dicho valor ni ha realizado abono alguno al mismo (US\$ 90,000.00 en 2018 por importación 2018-02, cancelados en 2019).

M. PASIVOS POR BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están constituidas como sigue:

BIOLOGIA MARINA S. A. BIOMASA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

M. PASIVOS POR BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS: (Continuación...)

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Participación trabajadores		9,096.46	5,013.84
Beneficios sociales	(10)	15,049.38	8,244.35
Aportes al IESS y otros		1,965.99	1,486.09
		<u>26,111.83</u>	<u>14,744.28</u>

(10) El movimiento de provisiones por beneficios sociales durante este periodo fue como sigue:

	<u>SALDO</u> <u>01-01-2019</u>	<u>PROVISIÓN</u>	<u>PAGOS</u>	<u>SALDO</u> <u>31-12-2019</u>
Bono navideño	1,038.50	16,170.01	(16,869.01)	339.50
Bono escolar	2,021.94	2,626.40	(2,415.90)	2,232.44
Vacaciones	3,457.44	10,224.42	(3,922.03)	9,759.83
Fondo de reserva	90.83	2,292.46	(2,193.37)	189.92
Aporte patronal	1,635.64	26,491.87	(25,599.82)	2,527.69
	<u>8,244.35</u>	<u>57,805.16</u>	<u>(51,000.13)</u>	<u>15,049.38</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la compañía no ha realizado provisión para establecer la reserva para la jubilación patronal, como lo establece la NIIF 19.

Según lo establecido en el Código de Trabajo, en aquellos casos en que la relación laboral termine por despido intempestivo, el empleador bonificará al empleado con una indemnización por desahucio equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no ha realizado el cálculo matemático para estimar la provisión para desahucio.

N. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están constituidas como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta	(11)	15,951.01	8,555.70
Impuesto a la salida de divisas		93.70	
Impuesto SRI por pagar		4,155.68	9,750.15
		<u>20,200.39</u>	<u>18,305.85</u>

De acuerdo con disposiciones tributarias vigentes la tasa del impuesto a la renta es del 25% para el año 2019 y 2018.

(11) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la conciliación del impuesto a la renta del periodo, es como sigue:

BIOLOGIA MARINA S. A. BIOMASA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresadas en U.S.A. dólares)

N. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES: (Continuación...)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ganancias de los Ejercicios	60,643.07	33,425.62
Participación trabajadores	(9,096.46)	(5,013.84)
	<u>51,546.61</u>	<u>28,411.78</u>
Más:		
Gastos no deducibles	4,957.99	5,811.02
Depreciación no deducible	16,000.00	
	<u>72,504.60</u>	<u>34,222.80</u>
Ganancia Gravable (Base Imponible)	<u>72,504.60</u>	<u>34,222.80</u>
Impuesto a la Renta 22% (en 2018 25%)	<u>15,951.01</u>	<u>8,555.70</u>

Informe de cumplimiento de obligaciones tributaria:

Mediante Resolución NAC-DGERCGC10-00139 de abril 26 del 2010, el Servicio de Rentas Internas (SRI) resolvió que los informes sobre cumplimiento de obligaciones tributarias sean presentados sólo por motivo de la PANDEMIA hasta noviembre del 2020. Por lo expuesto, todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar oportunamente a los auditores externos para su revisión, los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivo y formatos proporcionados por el SRI. A la fecha, BIOLOGIA MARINA S. A. BIOMASA., mantiene en proceso la preparación de dicha información correspondiente al periodo fiscal 2019.

Aspectos tributarios.

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyos aspectos más importantes como el tratamiento tributario de las provisiones jubilares y desahucio, no son de aplicación de la compañía debido a que no mantiene contratados trabajadores.

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica Para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleos y Estabilidad y Equilibrio Social, cuyos aspectos más importantes de esta ley lo detallamos a continuación:

Impuesto a la Renta.

Ingresos:

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9, exenciones que establecía lo siguiente: En la liquidación del impuesto a la renta no se reconocerá más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para Nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios.



BIOLOGIA MARINA S. A. BIOMASA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

N. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES: (Continuación...)

Gastos deducibles:

- Se establece que la deducibilidad en el impuesto a la renta y la exención del Impuesto a la Salida de Divisas relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

Tarifa:

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea un residente fiscal del Ecuador. A continuación, detallamos las nuevas tasas de impuestos vigentes a partir del año 2018, para las compañías consideradas como:

Empresas	Ingresos		Impuesto a la Renta
	Desde	Hasta	
Micro	0	300,000	22%
Pequeñas	300,001	1,000,000	22%
Pymes	1,000,001	En adelante	25%

Anticipo de impuesto a la renta:

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado:

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrán ser utilizados hasta dentro de 5 años, contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al Servicio de Rentas Internas la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones del IVA hasta dentro de 5 años.

Impuesto a la Salida de Divisas:

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de Instituciones del Sistema Financiero ya no representa un hecho generador para el pago del ISD.
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución. Las declaraciones de impuestos están abiertas para revisión de las autoridades tributarias las declaraciones de los años 2016 al 2019.

BIOLOGIA MARINA S. A. BIOMASA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

N. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES: (Continuación...)

Otros asuntos:

En el R.O. No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual se establecieron reformas tributarias aplicables para el año 2020, siendo estas las:

- a. Se consideran las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión. El Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso."
- b. Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definido en el artículo 37 de esta Ley.

Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
- b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."

Esta reforma, de acuerdo con la Disposición Transitoria Décima Tercera, entra en vigencia a partir del año 2021.

- c. Distribución de dividendos o utilidades.- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
 1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
 2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
 4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;

BIOLOGIA MARINA S. A. BIOMASA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

N. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES: (Continuación...)

5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

- d. El Art. 41, que trataba sobre el anticipo del impuesto a la renta fue sustituido por el siguiente:

Pago del impuesto.- Los sujetos pasivos deberán efectuar el pago del impuesto a la renta en los plazos y en la forma que establezca el reglamento. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.”

e. DE LA CONTRIBUCIÓN ÚNICA Y TEMPORAL

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

INGRESOS GRAVADOS		TARIFA
DESDE	HASTA	
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.01	EN ADELANTE	0.20%

Las sociedades pagarán esta contribución teniendo como referencia el total de los ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único.

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

BIOLOGIA MARINA S. A. BIOMASA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

N. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES: (Continuación...)

La declaración y el pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas a través de resolución de carácter general. El pago tardío de la contribución estará sujeto a cobro de los intereses que correspondan de conformidad con el Código Tributario.

Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta tres (3) meses, sin que se exija el pago de la cuota inicial establecida en el artículo 152 del Código Tributario.

La falta de presentación de la declaración dentro de los plazos señalados en este Capítulo será sancionada con una multa equivalente a mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.500,00) por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación, multa que no excederá del cien por ciento (100%) de la contribución. La presentación tardía de la declaración se sancionará conforme lo dispuesto en el primer inciso del artículo 100 de la Ley de Régimen Tributario Interno. El pago de las referidas multas no exime a los sujetos pasivos del cumplimiento de la obligación tributaria.

- f. Las normas tributarias que regulan el Régimen Impositivo para Microempresas y el régimen para el tratamiento de rentas derivadas de la distribución de dividendos serán aplicables a partir de la publicación de esta Ley en el Registro Oficial.

O. PATRIMONIO:

a) Capital pagado

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital pagado de la Compañía está constituido por 800 acciones de US\$. 1,00 cada una.

b) Reserva Legal

La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

P. VENTAS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen de estas cuentas, fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Venta de bienes	982,913.98	1,108,400.61
Otros ingresos	3,639.53	4,032.55
	<u>986,553.51</u>	<u>1,112,433.16</u>

Q. GASTOS DE VENTAS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen de estas cuentas, fue como sigue:

BIOLOGIA MARINA S. A. BIOMASA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

Q. GASTOS DE VENTAS: (Continuación....)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos	34,116.42	20,955.83
Beneficios sociales	5,161.51	9,417.22
Servicios contratados		103,090.00
Honorarios profesionales	10,666.97	150.00
Arriendos	11,038.00	6,730.40
Publicidad y promoción	21,157.50	21,823.03
IVA que se carga al gasto	23,764.43	36,195.65
Desarrollo de Cepepodos		8,967.19
Gastos para importar Cepepodos	17,500.00	
Otros	54,116.18	38,664.31
	<u>177,521.01</u>	<u>245,993.63</u>

R. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen de estas cuentas, fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos	195,993.74	178,048.58
Beneficios sociales	65,834.25	51,904.48
Honorarios profesionales	10,023.82	6,871.16
Arriendos	24,010.00	22,442.43
Suministros de oficinas		24,763.49
Remodelación de oficinas		15,801.64
Agasajos y bonos a empleados	53,410.00	7,758.21
Otros	64,484.62	62,425.45
	<u>413,756.43</u>	<u>370,015.44</u>

S. REVELACION DISPUESTA POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS:

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 de noviembre 11 del 2016, efectuamos las siguientes revelaciones:

- 1. Activos y pasivos contingentes.-** Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no existen activos y pasivos contingentes.
- 2. Eventos subsecuentes.-** A la fecha de emisión de este informe (Agosto 3 del 2020), no existen eventos, que en opinión de la administración de la compañía, afecten la presentación de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, excepto por un evento muy delicado iniciado en marzo del 2020, que desde ya existen evidencias que afectaran el principio de negocio en marcha, como se describe a continuación:

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado el brote de corona virus COVID-19 como pandemia global, pidiendo a los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de la salud y salvar vidas;

BIOLOGIA MARINA S. A. BIOMASA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

S. REVELACION DISPUESTA POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS: (Continuación...)

Mediante Suplemento del Registro Oficial Nro. 160 de 12 de marzo de 2020, se publicó el Acuerdo Ministerial Nro. 00126-2020, mediante el cual se declara el estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población;

Mediante Acuerdo Ministerial MDT-2020-076 de 12 de marzo de 2020, el Ministro del Trabajo expidió las Directrices para la Aplicación del Teletrabajo Emergente durante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria;

A partir del 16 de marzo del 2020, se dispone el aislamiento en todo el país de los ecuatorianos, paralizando las actividades en un 95%, lo que fue establecido en el Decreto Ejecutivo número 1017 de 16 de marzo de 2020, dictado por el Presidente de la República del Ecuador, en su artículo 1: "DECLÁRESE el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectaciones a los derechos de la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19, en Ecuador";

El literal a del artículo 6 del Decreto Ejecutivo 1017 de 16 de marzo de 2020 señala que, se **SUSPENDE** la jornada presencial del trabajo comprendida entre el 17 y el 24 de marzo de 2020 para todos los trabajadores y empleados del sector público y del sector privado, el Comité de Operaciones de Emergencias Nacional, una vez evaluado el estado de la situación, podrá prorrogar los días de suspensión de la jornada presencial del trabajo. Para el efecto, los servidores públicos y empleados en general que en su actividad lo permita, se acogerán al teletrabajo en todo el territorio nacional.

La jornada presencial del trabajo ha sido suspendida en varias ocasiones, por lo que con fecha 18 de abril del 2020, el Ministerio de Trabajo expidió la "**Guía General para el Retorno Progresivo a las Actividades Laborales en el Sector Privado MTT6-003**", aprobada por el Comité de Operaciones de emergencia Nacional (COE), el 28 de Abril del 2020. Esta Guía es de aplicación obligatoria por los empleadores para tomar las medidas de seguridad y salud en el trabajo acorde con los riesgos laborales propios de sus actividades y prever la movilidad de los trabajadores.

La Administración manifiesta que los efectos del COVID-19, provocará millonarias pérdidas a nivel mundial en el 2020, en Ecuador la crisis económica se agrava por la caída histórica del petróleo que exporta y un alto endeudamiento; por lo que las pérdidas causada, a ésta fecha, por el COVID-19 en el sector productivo es incalculable.



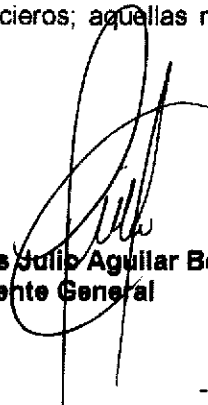
Aun con estos antecedentes negativos, la administración de Biomasa indica que por ser una empresa relacionada con las actividades tipificadas en la cadena de producción nacional, no paralizó sus operaciones. No obstante enfrentamos reducción de ventas, horario de trabajo parcial, dificultad del personal para llegar a la oficina con transporte público 80-90% suspendido, nuestra liquidez nos permitió cumplir con todas las obligaciones con entidades bancarias, proveedores y los trabajadores de la empresa. Las consecuencias económicas del COVID-19 en el resto del año 2020 y en adelante, las enfrentaremos a medida de sus impactos en nuestras actividades en la nueva normalidad.

BIOLOGIA MARINA S. A. BIOMASA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

S. REVELACION DISPUESTA POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS: (Continuación...)

3. **Partes relacionadas.-** Al 31 de diciembre del 2019, no existen este tipo de transacciones, excepto las que se indica en las notas a los estados financieros sobre las cuentas por cobrar y pagar mantenidas con las compañías relacionadas y venta de mercadería a TELEMETRIA AQUICOLA (AQUAMETRICS) S.A. por US\$ 3,307.46.
4. **Cumplimiento de las medidas correctivas al control interno.-** Durante el periodo auditado, no hemos dado seguimiento a las recomendaciones efectuadas para superar las observaciones detectadas por Auditoría Externa en el año inmediato anterior, debido a que los estados financieros no fueron auditados.

Las otras revelaciones dispuestas en la indicada Resolución, están reflejadas en las notas a los estados financieros; aquellas no mencionadas no aplican a la Empresa, por tal razón no son reveladas.


Ing. Carlos Julio Aguilar Borja
Gerente General


CPA. Daicy Marta Vásquez Jalca
Contador General